LAPOLAR

MEMORIA ANUAL 2023

INVERSIONES LP

ÍNDICE

1. Historia 1
2. Directorio 2
3. Carta del Gerente General 3
4. Información sobre la Sociedad 4
5. Hechos Esenciales 7

1. HISTORIA

Inversiones LP S.A., fue constituida el 19 de diciembre de 2012, su principal objeto social es el otorgamiento de créditos en sus distintas formas y operación de tarjetas de crédito, incluyendo créditos asociados a líneas de crédito y tarjetas de crédito emitidas por la sociedad. En julio del año 2013 fue inscrita ante la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras, SBIF, bajo el Código registro N° 06-009; es parte integrante de las empresas que se agrupan bajo el concepto de Retail Financiero de Empresas La Polar S.A. Esta sociedad se orienta a ser el conductor de los medios de pago o tarjetas, incorporando todas las buenas prácticas de un negocio financiero sano y acorde con la actual regulación.

En mayo 2016 se concretó el lanzamiento masivo de VISA La Polar, el cual marcó un hito de gran importancia para la compañía. VISA es una marca reconocida, de gran reputación a nivel mundial, que dará acceso a los clientes a diversos comercios, abarcando toda la canasta de consumo. Si bien Inversiones LP S.A. es una sociedad de corta data, ésta ha recogido una cartera de clientes que han sido fieles a la marca, así como se ha apalancado en un equipo de ejecutivos de vasta y destacada experiencia en la Industria, lo que se ha traducido en avances sólidos en el negocio financiero de medios de pago, tales como el nuevo modelos de atención y compras a clientes con el uso de tecnología biométrica y “paperless”, el uso de dispositivos móviles (Tablet) en reemplazo de posiciones de escritorio fijas y el plan de implementación del nuevo sistema crédito con la Procesadora Tecnocom Chile.

Durante el año 2018 se lanzó el nuevo sitio de tarjeta la polar (www.tarjetalapolar.cl) en el cual los clientes pudieron obtener información asociada a la tarjeta, pagar la cuenta y prontamente transferir avances en efectivo a sus cuentas personales, entre otras acciones. Adicionalmente, se implementó un nuevo sitio de viajes (www.viajeslapolar.cl) a través de una alianza estratégica con Despegar.com, la cual permitió el acceso de nuestros clientes a atractivas ofertas en pasajes, estadías y paquetes turísticos. Complementando así, nuestro nuevo producto Visa Internacional con “cero comisiones internacionales” dando acceso a nuestros clientes al comercio fuera de Chile. Los últimos años se ha seguido potenciando nuestra página web, agregándole nuevas potencialidades, buscando siempre hacerles la vida más fácil a nuestros clientes.

Así mismo, siempre se están buscando nuevas áreas de negocio y como resultado de esto el año 2021 se obtuvo autorización para operar la tarjeta de prepago, negocio que ya está operativo y en constante desarrollo y que se espera potenciar los siguientes años.

En junio de 2022, y luego de cumplir con todos los requisitos solicitados por la CMF, se obtuvo la autorización para operar la tarjeta Visa pre-pago, negocio en funcionamiento al día de hoy que permitirá aumentar la oferta de productos de pagos a nuestros clientes.

Finalmente, a finales del año 2023, la Fiscalía Nacional Económica (FNE), aprobó sin condiciones la integración entre Empresas La Polar y AD Retail, por consecuencia se integrarán ambas emisoras de tarjetas pertenecientes a ambas empresas

2. DIRECTORIO

Nombre	RUT	Profesión	Tipo de Director
Leonídas Aníbal Vial Echeverría	5.719.922-9	Empresario	Presidente
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1	Abogado, U. De Los Andes	Director
Andrés Ramón Eyzaguirre Astaburuaga	7.343.778-4	Ingeniero Comercial, U. Católica	Director
Alfredo Alcaíno De Esteve	6.089.696-8	Abogado, U. Católica	Director
Sergio Julio Guzmán Lagos	6.868.240-1	Economista, U. Católica	Director

3. CARTA DEL GERENTE GENERAL

Dentro del complejo contexto económico de nuestro país, que ha impactado significativamente en las ventas del comercio, las colocaciones de crédito y el deterioro crediticio, el año 2023 se ha destacado como uno de los más desafiantes para nuestra compañía. En respuesta a estos desafíos, redefinimos nuestros enfoques para hacer frente al alza de la morosidad de la cartera y a la disminución en la colocación de créditos.

Es así que, desde principios del año, implementamos una serie de lineamientos destinados a la recuperación de nuestros indicadores y resultados. Estos incluyeron medidas para mejorar los indicadores de riesgo de nuestra cartera y un ambicioso plan de eficiencia.

A lo largo de 2023, el deterioro en los indicadores de riesgo, tanto a nivel de la industria como en nuestra cartera, fue significativo. En respuesta, ajustamos nuestras políticas de otorgamiento de crédito y apoyamos a nuestros clientes en el proceso de normalización de sus créditos. Como resultado de estas acciones, el tercer trimestre de 2023 marcó un punto de inflexión en nuestro proceso de recuperación, aunque se espera que la recuperación total de los indicadores objetivos tome una parte importante de 2024.

En cuanto al riesgo operacional, la seguridad de la información y la ciberseguridad, seguimos fortaleciendo nuestro modelo de ciberseguridad para hacer frente a uno de los desafíos más importantes que afectan a toda la industria: el fraude. Durante el cuarto trimestre de 2023, observamos importantes avances en la materia.

Otro aspecto destacado de nuestro año fue la implementación de un importante plan de eficiencias, que logró reducir los gastos de administración en más de MM $4.300, equivalente a un 14% respecto al año anterior. Además, continuamos con nuestro plan de digitalización de servicios financieros, permitiendo
a nuestros clientes elegir el canal a través del cual interactuar con nuestra empresa. Como resultado, hemos experimentado una disminución en los reclamos y un avance significativo en el ranking de reclamos de instituciones financieras publicado por el Sernac.

En relación a nuestro negocio de intermediación de seguros, el año pasado fue desafiante en términos de resultados, ya que estuvieron muy alineados con el contexto económico del país. Por ello, nos enfocamos en mejorar nuestros productos.

En el segundo semestre de 2023, lanzamos al mercado nuevas asistencias que están muy en línea con los servicios demandados por nuestros segmentos de clientes, hoy en día ofrecemos Asistencias Escolar, Cuida tu Salud
y Asistencia Integral de Salud, los cuales han sido muy bien recibidos por nuestros clientes.

Además, queremos destacar nuestro programa de fidelización “Comisión Zero”, que premia a los clientes con la devolución de hasta el 100% de las comisiones por administración de tarjeta si cumplen con ciertas metas semestrales y pagan su tarjeta a tiempo. Al cierre de 2023, cerca del 8% de nuestros clientes han experimentado la devolución.

Por último, desde el segundo semestre de 2023, hemos estado trabajando en la entrega de requerimientos exigidos por diferentes organismos fiscalizadores, para lograr la integración con AD Retail S.A. Este arduo trabajo culminó con la obtención de la autorización por parte de la Fiscalía Nacional Económica al finalizar el año. Esta integración nos permitirá fortalecer financieramente nuestra compañía, mejorar nuestra propuesta de valor a los clientes y mantener una preocupación constante por la responsabilidad social y empresarial. o siempre nuestra preocupación por mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Información de la Sociedad Inversiones LP S.A. es una sociedad anónima especial, constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 12.403, número 8.331 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de febrero de 2013. El Gerente General y representante legal es el Sr. Marcelo Arancibia Rodríguez. Su objeto social es la emisión de tarjetas de crédito, y el otorgamiento de créditos y avances en efectivo con cargo a ésta, en conformidad con el Capítulo III.J.1. del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile o aquellas que las remplacen o sucedan en el futuro, así como también toda otra actividad complementaria a dicho giro que autorice la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, como también la ejecución de todos los actos y contratos que digan relación con la consecución de dichos objetos. Esta sociedad, es emisora de la Tarjeta La Polar, inscrita en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito con el Código 06-009 de la SBIF, desde el 18 de julio de 2013, e inscrita como sociedad anónima especial bajo resolución N° 556 de fecha 26 de octubre de 2017.

La sociedad ha sido modificada en las siguientes oportunidades:

1. Por escritura pública de fecha 15 de marzo de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se aumentó el capital a la suma de $ 62.286.000.000 dividido en 10.381 acciones. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 35.507, número 23.776 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013 y publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de mayo de 2013.

2. Por escritura pública de fecha 5 de julio de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se aumentó el capital a la suma de $ 112.290.000.000 dividido en 18.715 acciones. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 85.794, número 56.285 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013 y publicado en el Diario Oficial con fecha 20 de noviembre de 2013.

3. Por escritura pública de fecha 15 de julio de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, se modificó el objeto social de la sociedad, restringiéndolo al otorgamiento de créditos asociados a la tarjeta de crédito que emite la Sociedad. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 52.319, número 32.437 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de julio 2014.

4. Por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, se modificó el número de directores, aumentándolo de 5 a 7. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 36.694, número 21.698 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2015.

5. Por escritura pública de fecha 19 de octubre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, se modificó los estatutos con el objeto de constituirse como sociedad anónima especial y efectuar las adecuaciones como sociedad anónima especial correspondientes de conformidad con lo establecido en el Título XIII de la Ley 18.046. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 85.280, número 45.698 del Registro de Comercio del conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017 y publicado en el Diario Oficial con fecha 15 de noviembre de 2017. La autorización de existencia como sociedad anónima especial y la reforma introducida a los estatutos fue aprobada por la SBIF por resolución N° 556 de fecha 26 octubre de 2017.

6. Mediante escritura pública de fecha 12 de septiembre de 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, se modificó los estatutos de la sociedad, mediante la ampliación del giro social, incorporando a su objeto social la emisión de tarjetas de pago con provisión de fondos en conformidad con el subcapítulo III.J.uno.tres del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile o aquella normativa que la reemplace o suceda. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 68.836, número 32.963 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 03 de noviembre de 2019. La autorización de la modificación de estatutos de la sociedad con el fin de ampliar su objeto social como emisor de tarjetas de pago con provisión de fondos fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero por Resolución N° 4745 de fecha 16 de octubre de 2020.

7. Mediante escritura pública de fecha 10 de marzo de 2022 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se modificó el número de directores rebajándolos de 7 a 5 integrantes. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 32.174, número 14.857 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022 y publicado en el Diario Oficial con fecha 29 de abril del 2022. La autorización de la modificación de los estatutos sociales en el sentido que se disminuye el número de directores que conforman el Directorio fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero por Resolución Exenta N° 2394 de fecha 18 de abril de 2022.

Los inversionistas al 31 de diciembre de 2023 de Inversiones LP S.A. son:

1. Inversiones SCG SpA. por 18.714 acciones; y,

2. Operadora y Administradora Nueva Polar S.A., con 1 acción.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran ubicados en la ciudad de Santiago en Avenida Santa Clara 207, comuna de Huechuraba.

El RUT de Inversiones LP S.A. es 76.265.724-4.

Accionistas Capital Social $112.290.000.000.-

N° Acciones 18.715 Acciones.

Socios y Aportes a) Inversiones SCG SpA: 18.714 acciones. b) Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.: 1 acción.

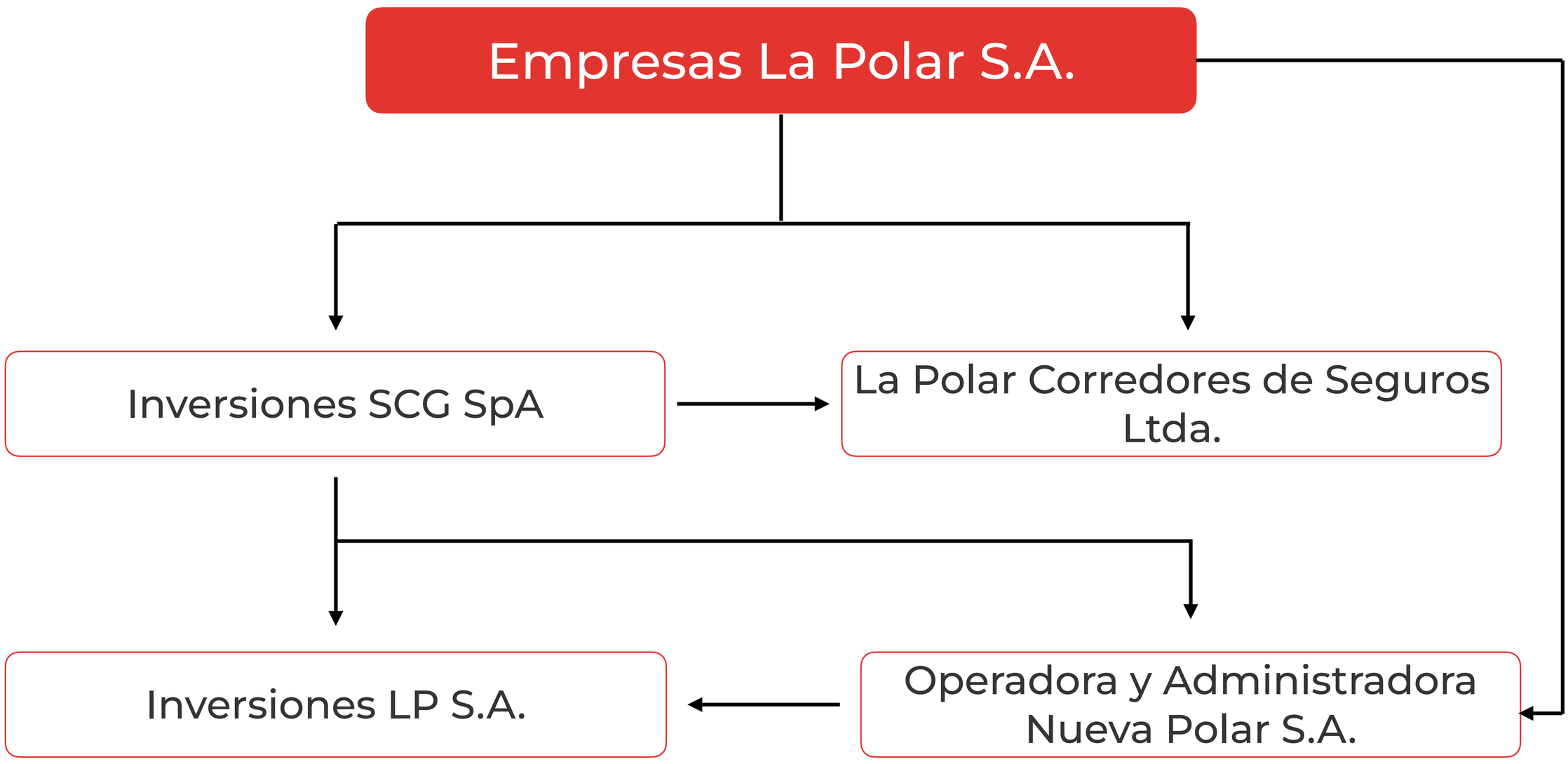

5. HECHOS ESENCIALES

1.- Con fecha 31 de marzo de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023 y las materias a tratar, siendo estas las siguientes:

a. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2022, la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2022;

b. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere;

c. Fijar la remuneración del Directorio de la Sociedad para el período 2023;

d. La designación de la empresa de auditoría externa;

e. La designación del diario para citaciones a juntas, y otras publicaciones sociales;

f. Informar las remuneraciones y gastos del directorio durante el período 2022;

g. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la LSA;

h. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la LSA y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

2.- Con fecha 28 de abril de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, los acuerdos de Junta ordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha, destacando entre otras las siguientes:

a. Aprobación de la situación de la Sociedad, informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2022, memoria anual, balance, estados y demostraciones financieras respecto del ejercicio 2022;

b. Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2023;

c. Designación de la empresa EY Audit Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023;

d. Designación del Diario La Nación como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.